



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN**

**LUNES 16 DE AGOSTO DE 2021
12:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 13 de mayo del año en curso.

IV.- Asuntos en cartera:

**I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES
ASUNTOS:**

- a) Iniciativa de decreto por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, la leyenda "Bicentenario de la Marina Armada de México, 1821-2021, suscrita por el diputado Felipe Cervera Hernández, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 119 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Alberto Baltazar Novelo Pérez, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los párrafos segundo y tercero del artículo 94 de la Constitución Política del estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea.
- e) Oficio número ACT/423/2021 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, mediante el cual se notifica sentencia, relativa al expediente número PES-016/2021.



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura



"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

II) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN DE UN NUEVO DICTAMEN:

- a) Dictamen por el que se reforma la Ley de Tránsito y Vialidad del estado de Yucatán en materia de reemplacamiento, que en fecha 6 de abril derivado de una moción suspensiva presentada por la Diputada Silvia América López Escoffie, fue regresado a esta Comisión. Derivado de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán; suscrita por el diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.